

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL  
MORELIA – CAQUETÁ

Morelia, Caquetá, diciembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	REINEL MARÍA LONDOÑO OSORIO
DEMANDADO	ALIRIO ZÚÑIGA TRUJILLO
DECISIÓN	AUTO No. 0230
RADICADO	2022-00007-00

Conforme con lo solicitado por el Curador de la parte demandada, en memorial que antecede, y atendiendo que efectivamente se está a la espera de información importante para esclarecer los hechos de la demanda, es procedente y se hace necesario APLAZAR la continuidad de la audiencia que se iniciara el pasado 05/12/22.

En consecuencia, se fija el veintiséis (26) de enero de 2023, a la hora de las 9:00 a.m., a fin de continuar la audiencia y evacuar las pruebas que se encuentran pendientes y demás etapas del proceso.

**NOTIFÍQUESE**

**LEONEL PARRA RAMÓN**

Juez

Firmado Por:

Leonel Parra Ramon

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d85e58748dfb697ac5cc498122f398af63e32eb789686e39e4815bf1458dfc46**

Documento generado en 14/12/2022 08:57:59 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**